

# COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Organización  
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org) - [www.codexalimentarius.org](http://www.codexalimentarius.org)

CL 2023/76/OCS-CAC

Agosto de 2023

**A:** Puntos de contacto del Codex  
Puntos de contacto de organizaciones internacionales  
con condición de observadoras en el Codex

**DE:** Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius,  
Programa conjunto FAO/OMS sobre normas alimentarias

**ASUNTO:** **Solicitud de observaciones sobre niveles máximos (NM) para contaminantes en los alimentos en los trámites 8 y 5/8**

**PLAZO:** **15 de octubre de 2023**

## ANTECEDENTES

1. Véanse los párrafos 28 i)-ii), 69 i), y los apéndices II y V del documento REP23/RCF16<sup>1</sup>.

## SOLICITUD DE OBSERVACIONES

2. Se invita a los miembros del Codex y observadores a presentar sus observaciones sobre los NM para los contaminantes en los alimentos que se presentan a continuación:

1. Plomo en azúcares blandos morenos, en bruto y no centrifugados, y en comidas listas para el consumo para lactantes y niños pequeños
2. Ocratoxina A en el chile, el pimentón dulce y la nuez moscada
3. Aflatoxinas totales en el chile y la nuez moscada

3. Lo mencionado *supra* se encuentra cargado en el Sistema de comentarios en línea (OCS) del Codex: <https://ocs.codexalimentarius.org/>, de conformidad con las instrucciones que figuran a continuación.

4. Las observaciones deben abordar **si los NM están listos para su adopción o no**; y, en caso negativo, se ruega se proporcionen la justificación y propuestas para facilitar la adopción.

5. Las observaciones deberán presentarse de acuerdo con los *Procedimientos para la elaboración de las normas del Codex y textos afines* (Parte 3: *Procedimiento uniforme para la elaboración de las normas del Codex y textos afines* del *Manual de procedimiento* de la Comisión del Codex Alimentarius [CAC]).

6. Se invita a los miembros del Codex y observadores a presentar sus observaciones en respuesta a la presente carta circular<sup>2</sup> a fin de facilitar la adopción de decisiones en el 46.º período de sesiones de la CAC.

## INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

7. Los miembros del Codex y los observadores deberán presentar las observaciones a través de sus respectivos puntos de contacto utilizando el OCS.

8. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y los observadores pueden acceder al OCS y al documento abierto a las observaciones seleccionando "Acceder" en la página "Mis revisiones", disponible una vez que se ha accedido al sistema.

9. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y las organizaciones observadoras deberán facilitar observaciones generales con respecto al documento. Puede encontrar orientación adicional sobre las categorías y tipos de comentarios del OCS en las preguntas frecuentes<sup>3</sup> del OCS (en inglés).

10. Se pueden consultar otros recursos adicionales del sistema OCS, entre ellos el Manual del usuario y una breve guía, en el sitio web del Codex<sup>4</sup>.

11. Cualquier consulta sobre el sistema OCS debe ser dirigida a [Codex-OCS@fao.org](mailto:Codex-OCS@fao.org).

<sup>1</sup> <https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/committees/committee/related-meetings/es/?committee=CCCF>  
<https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/meetings/detail/es/?meeting=CCCF&session=16>

<sup>2</sup> <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/resources/circular-letters/es/>

<sup>3</sup> [http://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/codexalimentarius/doc/OCS/Codex\\_OCS\\_FAQs\\_2017-11-06.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/codexalimentarius/doc/OCS/Codex_OCS_FAQs_2017-11-06.pdf)

<sup>4</sup> <https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/resources/ocs/es/>